

“TRABAJO DE INDAGACIÓN”: INNOVACIÓN PARA LA CERTIFICACION.

María Francisca Castillo Sánchez

Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

TEL. 51 34 98 04 ext. 1503, franny0305@ homail.com

Fabiola Ortega Garnelo

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

fabiolaortegag@yahoo.com.mx

TEMA: EXPERIENCIAS EXISTOSAS EN LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

Sub Tema: PROYECTOS INNOVADORES

RESUMEN

La evaluación de los aprendizajes desde la perspectiva innovadora, es un reto, pues conformar y dar cuenta de los aprendizajes de los estudiantes a nivel universitario implica, romper viejos esquemas en donde evaluar es sinónimo de examen.

El presente trabajo, comparte una experiencia respecto a la conformación del instrumento llamado “trabajo de indagación” con la intención de certificar la Asignatura de Cultura Científica y Humanística I.

La experiencia se estructura en un primer momento desde la perspectiva teórica del modelo de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

Las conclusiones presuponen la formulación y configuración de nuevos retos, en la convicción que la innovación en la evaluación incluye necesariamente desplazarse hacia otros instrumentos acordes a los paradigmas que se pretenden implementar en dicha institución.

PALABRAS CLAVE:

Evaluación del aprendizaje, instrumento, trabajo de indagación

ABSTRACT

KEY WORDS

Evaluation of the learning task, instrument, work of investigation

INTRODUCCIÓN

Evaluar no es simplemente examinar a los alumnos, es un proceso de valoración integral que incluye una serie de acciones sistemáticas y la puesta en escena de estrategias innovadoras que nos aporten datos para poder enjuiciar, de forma continua el trabajo que los estudiantes desarrollan en las distintas fases de su proceso de aprendizaje.

Lo que pretende una innovación en términos esbozados por Drucker (1998) es un “cambio con un propósito definido”, pues al hablar de evaluaciones inmediatamente se relaciona con el llamado examen en el ámbito educativo, sin embargo a partir de esta experiencia teníamos varios propósitos definidos, uno de ellos era deliberar en torno a la evaluación, misma que implicaba transformar una práctica y tradición profesional, y la propuesta de un instrumento que abarcaría el proceso de aprendizaje del estudiante, el currículo del programa, que, en los hechos, el estudiante acudiera a las asesorías con el profesor y que además se respetara el marco de principios de la UACM citados en el documento Proyecto educativo de la UACM (sf/ p. 85), donde se plantea que la certificación se orienta a “evaluar los conocimientos esenciales de la materia, los que corresponden a su estructura básica indispensable, que son demostrables”.

Ante este reto y la inercia de seguir con el Proyecto de la UACM, en el semestre 2006-II se discutieron nuevas formas de certificación, todo ello dentro del comité de certificación, en el marco legal del trabajo colegiado de la Academia de Cultura Científica y Humanística y con apego a los lineamientos de esta casa de estudio plasmados en el documento Proyecto educativo de la UACM (sf/87), donde otorga autonomía al citado comité de certificación para el diseño de instrumentos de evaluación: “El *comité de certificación*, de cada academia tiene a su cargo diseñar el o los instrumentos de evaluación para la certificación de la materia de que se trate, y determinar los indicadores que se van a considerar, así como los términos de juicio que se van utilizar con base en los criterios de evaluación que la academia haya determinado y establecido en el programa de estudios”.

Innovar en este sentido de la evaluación de aprendizajes, en la construcción e implementación de otros instrumentos diferentes a las pruebas objetivas, nos condujo a las siguientes premisas:

- ¿Quién o quiénes se beneficiarán
- Cuándo exactamente
- Bajo qué sucesos en particular
- Su aplicación se usará para los fines previstos o para otros de naturaleza distinta
- ¿Qué indicadores se considerarían?
- ¿Quién evaluará? El profesor que imparte la materia u otro miembro de la academia
- ¿Quién asesorará a los estudiantes?
- ¿Qué se evaluará?
- ¿Qué escala e indicadores utilizar?

Ante esta serie de preguntas y premisas, como aseveran Hargadon y Sutton (2000), el “éxito” surge del “fracaso”. Innovar en este ámbito de la evaluación significa alentar la concepción de ideas y someter a pruebas conceptos prometedores. Por tanto, este enfoque era un tanto “riesgoso” pues se tiene la idea que sólo los exámenes dan fe de los conocimientos.

Después de una serie de discusiones en la academia, finalmente se sostuvo la idea de evaluar a los estudiantes por el llamado instrumento “trabajo”, al cabo de tres semestres este ha venido sufriendo modificaciones, hasta el momento se ostenta como “trabajo de indagación”. Como indica Drucker (1998:156): “Las innovaciones centradas en el conocimiento (tienen) el tiempo de desarrollo (lead time) mas largo de todas las innovaciones...”.

De acuerdo al planteamiento de Drucker, el progreso de la innovación es desigual. Por ejemplo, empieza un tiempo de formación, con largas discusiones y ninguna acción, seguido repentinamente por una explosión de actividad y excitación. A ello le acontece otro espacio de prueba, ajustando periodos de reorganización o cambio institucional y este instrumento para certificar no sería la excepción.

Durante el pasado proceso de certificación, periodo 2008-I, se ofreció “el trabajo de indagación” como una opción para la certificación del curso de Cultura Científico-Humanística I, dicho instrumento consiste en la presentación de un trabajo escrito, producto de un proceso de indagación sobre alguna interrogante originada a partir de los contenidos del programa o sobre algún tema de interés del estudiante relacionado con los contenidos del curso. Se consideró que este trabajo escrito es una herramienta pedagógica que coadyuve al fortalecimiento del proceso formativo del estudiante, dado que su elaboración implica un ejercicio donde el estudiante puede consolidar un conjunto de habilidades y estrategias con contribuyan a la construcción de procesos complejos.

DESARROLLO METODOLÓGICO

Esta experiencia se sitúa en la denominada *investigación acción colaboradora*, que dentro del contorno educativo concentra a docentes dentro de la misma universidad (Oja y Smulyan, 1989; Vela y Tippins, 1996). En este se han reunido proceso de indagación, mejora en la práctica, elaboración de instrumentos de evaluación, desarrollo profesional. La investigación-acción se ha aprovechado para integrar, investigación, análisis de programas, procesos de aprendizaje, en fin reflexionar en torno a la práctica y mecanismos que ello conlleva.

RESULTADOS

La puesta en práctica a lo largo de tres semestres, de dicha innovación en el campo de la evaluación de la asignatura de Cultura Científica y Humanística I, en la UACM, nos ha proporcionado descubrimientos significativos como es el hecho de identificar lo que se puede aprender en la construcción del proceso de indagación y la construcción de ideas y argumentos en torno al desarrollo de un tema elegido por los propios estudiantes y asesorado por los profesores.

Que bajo perspectivas diferentes, la evaluación, presenta un grado mayor de objetividad, además de promover la participación de los estudiantes así como el análisis de sus acciones al trabajar en la construcción de su propio conocimiento, ya que este implica diversas fases.

En el ámbito de colaboración académica entre profesores, esto permite establecer líneas de investigación en torno a programas de estudio y la evaluación del aprendizaje entre otros.

A MODO DE CONCLUSIÓN

En el ámbito de la evaluación se han integrado diversos instrumentos, cuya meta es constatar el aprendizaje de los estudiantes, la innovación de este instrumento llamado “trabajo de indagación”, tiene relevancia en tanto que integra procesos y acciones tanto del aula, del estudiante, los profesores, la academia.

Y conlleva en el marco teórico de la investigación –acción, un equipo, en este caso el comité de certificación y la academia en sí hacia el análisis, discusión y construcción de instrumentos para certificar la asignatura que los estudiantes elijan, con todo lo que esto conlleva.

BIBLIOGRAFÍA

Druker, P.F. (1998), “The Discipline of Innovation”, *Harvard Business Review*, 76(6): 149-156

UACM (s/f), *El proyecto de la UACM*, Documentos de Apoyo, Cd. De México. 86.

Hargadon, A., y Sutton, R.I. (2000), “Building an Innovation Factory”. *Harvard Business Review*, 78(3): 157-166.

Hodson, D. (1999). “Going beyond cultural pluralism: Science education for sociopolitical action. *Science Education*, 83, pp. 775-796.

Oja, S.N., y Smulyan, L. (1989) *Collaborative action research: A developmental approach*, Lewes: Falmer Press.

Veal, W.R., y Tippins. D.J. (1996). “Action research: Creating a context for science teaching and learning”, en Rhoton, J y Bowers, P. (eds) *Issues in Science Education*, pp. 81-87.

ANEXO

Experiencia Profesional

María Francisca Castillo Sánchez

La maestra Castillo Sánchez es egresada de la Normal Superior de México, realizó estudios de maestría en educación en la Universidad de las Américas con mención honorífica en el año 2006, actualmente se encuentra como profesora investigadora en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Su trabajo investigativo se dirige a la educación superior.

Fabiola Ortega Garnelo

Fabiola Ortega es licenciada en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y Maestra en Ciencias Sociales por la FLACSO, sede Académica México. Ha colaborado en investigaciones en El Colegio de México y en la UNAM, ha sido profesora en la FCPyS de la UNAM y la UAM-Iztapalapa, actualmente es profesora de Cultura Científica y Humanística en la UACM.